

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EXPLOTACIÓN DEL AGUA POR LA QUE SE QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LA CAROLINA (JAÉN). CLAVE: A5.323.848/2121. EXPTE: 1462/2006

Con fecha 14 de diciembre de 2.006, por resolución de la Agencia Andaluza del Agua, se encomienda la realización de las actuaciones necesarias para la ejecución de la obra de la AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LA CAROLINA, en la provincia de Jaén, por el importe de 958.355,78 € a EGMASA, que se desglosa de la siguiente manera:

- Contratos externos: 925.947,61 €
 - Ejecución de obra: 812.349,44 €
 - Dirección de obra: 101.412,95 €
 - Control de calidad: 8.123,49 €
 - Medidas informativas: 4.061,73 €
- Gastos generales: 32.408,17 €

La ejecución de la obra se adjudicó a Pavimentaciones Morales S.L. por un importe de 670.710,34 € (IVA excluido).

La dirección de obra se adjudicó a INCASUR Ingenieros Consultores S.L. por un importe de 87.424,96 € (IVA excluido).

El control de calidad se adjudicó a Geotécnica del Sur S.L. por un importe de 11.576,27 € (IVA excluido).

La obra está suspendida temporalmente desde el 30 de septiembre de 2.011.

Con fecha 1 de marzo de 2.016 se aprueba el **“Proyecto Modificado Número 1 de la Agrupación de Vertidos de La Carolina (Jaén)”** por un importe de 722.388,84 € y una ampliación de plazo de tres meses.

El director de la actuación, con fecha 16 de enero de 2.018, informa favorablemente la solicitud de modificación del plazo e importe de la encomienda realizada por la Agencia de Medio Ambiente y Agua, de fecha 28 de diciembre de 2.017, como consecuencia de la aprobación del proyecto modificado número 1, los cambios del tipo impositivo del IVA, la ampliación del contrato de dirección de obra, actualización de los gastos generales y de la estimación para la realización de las medidas informativas.



C/ Marqués de Nervión, 40
41071 Sevilla
Teléf. 95 500 34 00 / 95 500 35 00

Código:640xu720978JC6/vP9qdWP+ewIQwt7.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ | FECHA | 26/03/2018 |
| ID. FIRMA | 640xu720978JC6/vP9qdWP+ewIQwt7 | PÁGINA | 1/4 |

Presupuesto de modificación de la encomienda

1. Trabajos externos

El importe total de los trabajos externos es de 1.002.403,84 €, lo que supone con respecto a los 925.947,61 € de la encomienda inicial un incremento de 76.456,23 €, desglosados de la siguiente manera:

1.1. Ejecución de obra

La ejecución de la obra con un importe de 859.593,63 €, lo que supone un incremento de 47.244,19 € respecto al importe inicial de la encomienda.

| EJECUCIÓN DE OBRA | |
|--|--------------------|
| Adjudicación con IVA al 16% | 778.023,99 € |
| Adjudicación con IVA actualizado al 18% | 791.438,20 € |
| Ejecutado con IVA al 18% | 570.210,07 € |
| Pendiente ejecutar con IVA al 18% | 221.228,13 € |
| Pendiente de ejecutar con IVA actualizado al 21% antes del proyecto modificado | 226.852,58 € |
| Incremento por diferencia de IVA | 19.038,66 € |
| Incremento por el proyecto modificado IVA incluido | 62.530,98 € |
| TOTAL INCREMENTO OBRA SOBRE LO ADJUDICADO | 81.569,64 € |

1.2. Dirección de obra

La dirección de obra con un importe de 124.504,95 €, lo que supone un incremento de 23.092,00 € respecto al importe inicial de la encomienda.

| DIRECCIÓN DE OBRA | |
|---|--------------------|
| Adjudicación con IVA al 16% | 101.412,95 € |
| Adjudicación con IVA actualizado al 18% | 103.161,45 € |
| Ejecutado con IVA al 18% | 85.417,69 € |
| Pendiente ejecutar con IVA al 18% | 17.743,76 € |
| Pendiente de ejecutar con IVA actualizado al 21% antes del modificado | 18.194,88 € |
| Incremento por diferencia de IVA | 2.199,61 € |
| Incremento por el modificado IVA incluido | 20.892,38 € |
| TOTAL INCREMENTO D.O. SOBRE LO ADJUDICADO | 23.091,99 € |



C/ Marqués de Nervión, 40
41071 Sevilla
Teléf. 95 500 34 00 / 95 500 35 00

Código:64oxu720978JC6/vP9qdWP+ewIQwt7.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ | FECHA | 26/03/2018 |
| ID. FIRMA | 64oxu720978JC6/vP9qdWP+ewIQwt7 | PÁGINA | 2/4 |

1.3. Control de calidad

El control de calidad con un importe de 14.007,29 €, lo que supone un incremento de 5.883,80 € respecto al importe inicial de la encomienda.

| CONTROL DE CALIDAD | |
|--|-----------------|
| Adjudicación con IVA al 18% | 13.660,00 € |
| Adjudicación con IVA actualizado al 21% | 14.007,29 € |
| Incremento por diferencia de IVA | 347,29 € |
| TOTAL INCREMENTO C.C. SOBRE LO ADJUDICADO | 347,29 € |

1.4. Medidas informativas

La partida destinada a medidas informativas tiene una cuantía de 4.297,97 €, lo que supone un incremento de 236,24 € respecto al importe inicial de la encomienda.

2. Gastos Generales

El presupuesto correspondiente a los gastos generales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, un 3,5% de los trabajos, es de 35.084,13 €, lo que supone con respecto a los 32.408,17 € de la encomienda inicial un saldo de +2.675,96 €.

3. Valoración total de la modificación de la encomienda

| MODIFICACIÓN DE LA ENCOMIENDA | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Ejecución de obra | 859.593,63 € |
| Dirección de obra | 124.504,95 € |
| Control de calidad | 14.007,29 € |
| Medidas informativas (0,5%) | 4.297,97 € |
| Total Contratos Externos | 1.002.403,84 € |
| Gastos Generales (3,5%) | 35.084,13 € |
| TOTAL | 1.037.487,97 € |

La valoración total de la modificación de la encomienda, sumados los trabajos externos y los gastos generales, es de 1.037.487,97 € lo que representa, respecto a la encomienda inicial, un adicional de 79.132,19 €, dado lo cual es necesario proceder al incremento de dicho importe.

Por todo ello, a propuesta de la Subdirección de Gestión de Recursos Hídricos y Planificación Hidrológica se,



C/ Marqués de Nervión, 40
41071 Sevilla
Teléf. 95 500 34 00 / 95 500 35 00

Código:64oxu720978JC6/vP9qdWP+ewIQwt7.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ | FECHA | 26/03/2018 |
| ID. FIRMA | 64oxu720978JC6/vP9qdWP+ewIQwt7 | PÁGINA | 3/4 |

RESUELVE

PRIMERO.- El incremento del importe de la encomienda de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, para la realización de las actuaciones necesarias para la ejecución de la obra de la AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LA CAROLINA (JAÉN) en la cantidad de **79.132,19 €** con la siguiente distribución de anualidades:

| EJERCICIO | IMPORTE ENCOMIENDA INICIAL | REAJUSTE / MODIFICACIÓN | IMPORTE ENCOMIENDA MODIFICADA |
|------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| ANTERIORES | 680.354,82 € | 0 € | 680.354,82 € |
| 2018 | 278.000,96 € | +79.132,19 € | 357.133,15 € |
| Total: | 958.355,78 € | +79.132,19 € | 1.037.487,97 € |

SEGUNDO.- El pago de las actuaciones realizadas se efectuará con periodicidad mensual.

TERCERO.- Fijar el final del plazo de terminación de la encomienda en el 31 de diciembre de 2018.

CUARTO.- La modificación del encargo de ejecución, del 14 de diciembre de 2.006, a fin de que recoja el global del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, la periodicidad de los pagos y el plazo de terminación, manteniendo el resto de condiciones impuestas en el mismo.

La Directora de Infraestructuras y Explotación del Agua



C/ Marqués de Nervión, 40
41071 Sevilla
Teléf. 95 500 34 00 / 95 500 35 00

Código:64oxu720978JC6/vP9qdWP+ewIQwt7.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | PATROCINIO INMACULADA CUENCA FERNANDEZ | FECHA | 26/03/2018 |
| ID. FIRMA | 64oxu720978JC6/vP9qdWP+ewIQwt7 | PÁGINA | 4/4 |